

A LOS TRABAJADORES SEVILLANOS

COMPANEROS:

La presente situación laboral de Sevilla se caracteriza por el recrudescimiento y nuevos brotes de suspensiones colectivas de contratos laborales, cierres de empresas y crisis de trabajos decretadas por la Patronal con el apoyo del Sindicato Vertical y de la Administración del Estado, así como por los ya consabidos "lloriqueos" patronales sobre supuestas crisis económicas y posibles suspensiones de pagos, todo ello con el fin de frenar las justas aspiraciones económicas de los trabajadores.

Para debilitar a la clase obrera en sus luchas contra dichas maniobras capitalistas, el Gobierno decretó la suspensión del art.18 para detener, encarcelar y despedir de las empresas a los hombres más conscientes y combativos de nuestra clase.

Los trabajadores estamos ya hartos de haber enriquecido a las empresas durante tantos largos años, y no haber sabido a cambio más que un mísero jornal, la represión y el despido. Que no nos vengan ahora con cuentos, para impedir dar satisfacción a nuestras demandas salariales.

Los capitalistas ya no serán capaces de frenar las luchas reivindicativas de la clase obrera, ni de acabar con sus hombres más conscientes, utilicen los métodos que sean. Los trabajadores hemos adquirido tal grado de madurez y combatividad, y hemos aprendido tanto de nuestras luchas anteriores, que ya no hay fuerza capaz de impedir nuestras huelgas y acciones de protesta en defensa de nuestros justos intereses. Al mismo tiempo la promoción y defensa de nuestros dirigentes y hombres más conscientes que nos guían en la lucha se multiplica día a día.

Ahí tenemos como ejemplo de lo que decimos las acciones de los trabajadores de Los Certales, Andaluza de Cementos, Sevillana de Electricidad, Imasa y Somoba, como las más recientes; y esta actividad no parará porque en otras como Hispano Aviación, Ansolsur, Navarro Gautier, Cerámica Fersa, etc. por no citar toda una interminable lista, sus trabajadores también padecen los mismos problemas, y también han aprendido o están aprendiendo como defenderse de ellos. En realidad es toda nuestra provincia y España entera la que se encuentra en la misma situación, como resultado del anacronismo de una estructuras económicas y sociales que no tienen razón de ser.

Por todo ello las Comisiones Obreras de Sevilla se dirigen a los trabajadores de Sevillana de Electricidad, de Somoba, Imasa, Andaluza de Cementos y Los Certales para que forjen relaciones entre todos ellos, a través de la formación de una amplia comisión colectiva, integrada por representantes obreros de cada empresa, a fin de plantear las reivindicaciones unidas a las autoridades y hacer posible la coincidencia en los actos de protesta. Solamente unidos conseguiremos la solución definitiva a nuestros problemas.

Al mismo tiempo llamamos a toda la población obrera de la ciudad para que apoye y secunde el ejemplo seguido por los compañeros de las citadas empresas y se unan a la acción partiendo de sus propias reivindicaciones, en una lucha común y generalizadora contra los despidos y la abusiva y descarada explotación de la Patronal.

Comisiones Obreras de Sevilla

Julio 1971.